



**Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica
CONACYT – Gobierno del Estado de Baja California Sur
Convocatoria 2012-02**

**Anexo 1
Términos de Referencia
Convocatoria 2012-02**

Demanda 3.1

Desarrollo de una Plataforma Informática para la Modernización e Innovación Tecnológica en el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.

Estructura y características de las propuestas en extenso (numeral 2.1 inciso f, de los Términos de Referencia)

Estructura y características de las propuestas en extenso (numeral 2.1 inciso f, de los Términos de Referencia)

Los productos entregables deberán cubrir por lo menos los siguientes componentes:

1.-Desarrollo de un Sistema de Control de Gestiones Judiciales para el Ramo Civil, Familiar y Penal

Desarrollar un “**Sistema de Control de Gestiones Judiciales para el Ramo Civil, Familiar y Penal**” en Baja California Sur de acuerdo al Marco Jurídico vigente que permita tomar decisiones óptimas y adecuadas, disminuir el tiempo de desahogo de las actividades jurisdiccionales e incrementar la calidad del servicio al público que acude al Poder Judicial. Con este sistema se pretende integrar toda la información que se generan en las áreas para brindar un mejor servicio en la recepción de documentos, control de expedientes y control estadístico a través de la digitalización de documentos y manejo del expediente electrónico.

Módulos que debe contener

- Recepción de documentos
- Promociones Varias
- Sentencias
- Folios en prevención
- Expedientes anteriores
- Exhortos anteriores
- Amparos anteriores
- Juez y secretario
- Oficinistas
- Agenda
- Documentos varios
- Documentos varios generados
- Oficios
- Oficios emitidos
- Conciliatorias
- Conciliatorias generadas
- Lista de Acuerdos
- Consulta del Expediente
- Consulta de Exhorto
- Consulta de Amparos
- Consulta de Sentencias
- Consulta de Improcedentes
- Consulta de Acuerdos Eliminados
- Reportes varios
- Documentos recibidos
- Búsqueda por promovente o demandado
- Entregas borradas

- Carátula del Expediente
- Carátula del Exhorto
- Libro de gobierno
- Información INEGI
- Estadístico
- Informes
- Administración de Plantillas
- Pagina web de consulta de expedientes
- Módulos de consulta a usuarios externos (10 kioscos de consulta electrónica)

Elementos que debe considerar el sistema:

1. **Sello Electrónico:** Todas las promociones amparos, oficios, etc., se reciben mediante un sello electrónico, que imprime en el documento la fecha y hora, así como datos relevantes del escrito.
2. **Módulo de Complementación:** Cada uno de los documentos que se reciben son complementados con los datos más relevantes.
3. **Control de Procesos:** Se da todo el seguimiento del Expediente desde su radicación hasta que se dicta sentencia, llevando un historial de todas las etapas que se tienen que cumplir.
4. **Alarmas visuales de tiempos de recepción:** Las alarmas visuales muestran al usuario el tiempo que tiene como pendiente de acordar cada promoción desde la fecha de su recepción.
5. **Elaboración de Acuerdos:** Autos, Acuerdos, Diligencias, Oficios, etc. que se tienen de manera predefinida (esto lo define libremente cada juez) los cuales se llenan de manera automática con la información del expediente que se esté trabajando, reduciendo el tiempo de su elaboración hasta un 80%.
6. **Agenda Electrónica:** Se agendan audiencias, declaraciones preparatorias, careos, etc., para facilitar su control.
7. **Expediente Electrónico:** Se lleva el expediente de manera electrónica permitiendo consultas diversas en tan solo segundos, por nombre del promovente, demandado ofendido, inculpado, tipo de juicio, delito, etc., proporcionando toda la información referente a un expediente en específico, así como su estado procesal.
8. **Lista de Acuerdos:** Se listan de manera automática todos los acuerdos que se generaron durante la jornada laboral y así poder publicarlos en los módulos de consulta y en Internet.
9. **Digitalización:** Los documentos recibidos se relacionan en un registro de documentos y se digitaliza cada una de las hojas que conforman el documento presentado.

La propuesta deberá incluir el análisis y desarrollo del Sistema, asesoría, capacitación al personal de informática de programación y futuras modificaciones al sistema, capacitación al personal que operaría los sistemas en las áreas, soporte técnico, adecuaciones, mejoras, pruebas y puesta en marcha:

Deberá realizarse un análisis con las personas que intervendrán en la operación del sistema. Se deben tomar en cuenta varios criterios para incrementar la estandarización del sistema. Todos los aspectos que se concreten en el sistema por medio del análisis, deben de estar fundamentado en los Códigos de Procedimientos Civiles y Penales del Estado, como también los procesos administrativos ya previamente acordados.

Asimismo, para la implementación del sistema jurídico es de vital importancia considerar la capacitación del personal del área de informática que se encargará de la operación y modificación del sistema. La propuesta deberá incluir un programa de capacitación que como mínimo incluya los siguientes términos

- Programación con Visual Studio : 320 horas
- Application Server : 160 horas
- Administración de SQL Server : 240 horas

De igual forma, a efecto de la calendarización, se requiere entregar las adecuaciones al sistema judicial de acuerdo a los siguientes términos:

- Análisis y desarrollo del sistema: 6 meses
- Implementación y puesta en marcha: 3 meses

Alcance de la plataforma y sistemas

Deberán incluirse los productos de software con sus respectivas licencias de uso, así como los servicios de instalación, configuración, capacitación y transferencia de conocimiento para establecer buenas prácticas en el uso y aplicación de la tecnología.

Se deberán entregar todos los códigos fuentes, bases de datos SQL y todo lo relacionado con el sistema desarrollado.

Como mínimo, los servicios deberán considerar lo siguiente:

- Establecer una metodología formal para la administración del proyecto y los recursos involucrados (al menos de personas y tiempos necesarios para desarrollar cada etapa).
- Documentar las fases del proyecto, incluyendo plan de trabajo global, minutas de reuniones (mínimo asistentes y acuerdos), reportes de avance, desviaciones del plan de trabajo con sus correcciones.
- Generar un simulador previo a la entrega final de la aplicación que ejemplifique el 100% de la funcionalidad de la solución final.
- Configurar y realizar pruebas de operación, integración de módulos, de estrés, de administración de los documentos digitalizados de los productos instalados.
- Capacitar al personal encargado de administrar el sistema en el uso de cada uno de los productos de software instalados de acuerdo a los siguientes requerimientos:
 - 1 persona del Tribunal Superior de Justicia encargada de administrar la infraestructura, en el uso de cada uno de los productos de software instalados.

- 1 persona del Tribunal Superior de Justicia encargada de desarrollar aplicaciones en el uso de las interfases de programación para la integración de los servicios proporcionados por la infraestructura.
 - 1 persona de la empresa encargada a su vez de capacitar a los usuarios, en el uso de la solución a nivel usuario final.
 - Constancias para las personas capacitadas.
- Proveer el licenciamiento total de los productos instalados como parte de la solución con cobertura a perpetuidad, incluyendo actualizaciones.
 - Entregar memoria técnica, que como mínimo contenga lo siguiente:
 - Medios y proceso de instalación.
 - Diagramas lógicos y físicos de la topología de la solución propuesta.
 - Resultados de las pruebas.
 - Respaldo de todas las configuraciones de la solución.
 - Manuales (por lo menos un juego) en español, tomando en cuenta la guía descrita más adelante en este documento:
 - De instalación
 - De usuario
 - Técnico (administración y mantenimiento)

Los siguientes puntos describen las características mínimas que deben cumplir las soluciones propuestas.

Numero de usuarios	<ul style="list-style-type: none"> ● Ilimitado
Plataforma del Sistema Financiero	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajar sobre plataformas Windows. ● Almacenar la información en base de datos de SQL Server. ● Base de datos Centralizada. ● La solución debe estar desarrollada en plataforma Web. ● Operar a través de Internet y por Intranet.
Operación	<ul style="list-style-type: none"> ● Dentro de la operación esperada existirá una opción para la administración de usuarios y contraseñas de base de datos, de forma independientes a la programación del sistema.
Administración	<ul style="list-style-type: none"> ● Debe contar con una administración flexible y distribuida que permita su escalabilidad. ● Interfaces de operación a través de páginas web que se puedan integrar a la intranet. ● Contar con generación de catálogos de información.

Licenciamiento

Debe considerar en la propuesta un número de licencias ilimitado del software para satisfacer los requerimientos de funcionalidad y desempeño solicitados por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, Se deberán entregar todos los códigos fuentes, bases de datos SQL y todo lo relacionado con el sistema desarrollado.

Versiones de software

La empresa desarrolladora del sistema debe entregar la última versión liberada por el fabricante del software propuesto. El software se debe entregar en su paquete original, incluyendo los manuales correspondientes y medios de instalación originales.

Soporte técnico

La empresa desarrolladora del sistema debe considerar en su propuesta técnica, brindar soporte técnico para la solución propuesta considerando:

- Atención telefónica, vía web y correo electrónico de problemas relacionados con el mal funcionamiento del software propuesto. Este soporte telefónico debe ser en un horario de 9:00 a 16:00 hrs. De lunes a viernes.
- Tiempo máximo de 2 horas para dar respuesta en caso de presentarse una falla en la operación del sistema.
- En caso de requerirse, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur puede solicitar la presencia en sitio de personal para la solucionar problemas que no sea posible resolver por teléfono, vía web o correo electrónico.

Manuales

La empresa desarrolladora del sistema debe entregar los manuales de instalación y usuario, por lo menos un juego en español, de acuerdo al punto anteriormente señalado.

Medios de instalación

La empresa desarrolladora del sistema debe entregar por lo menos un juego original en discos compactos de las herramientas adquiridas o desarrolladas en el proyecto

Capacitación

En en uso del Sistema a los usuarios en las áreas de la solución final.

Garantía

La empresa desarrolladora del sistema debe otorgar por escrito una póliza de garantía por un periodo de 3 meses, a partir de la puesta en funcionamiento del sistema de cobro de impuestos sobre nomina, que incluya la corrección de fallas de operación, de integración entre los módulos, de administración de los documentos digitalizados y de cualquier otro módulo que haya sido instalado y que pueda poner en riesgo la operación adecuada de la solución implementada.

2.-Desarrollo de un Sistema Financiero - Contable

Se requiere el desarrollo del Sistema Financiero-Contable y Presupuestal, lo que permitirá automatizar y estandarizar los procesos administrativos y financieros que son llevados a cabo en el Poder Judicial, y así brindar un mejor servicio a los usuarios internos y externos de la Institución.

Se requiere entregar las adecuaciones al sistema financiero – contable en 6 meses el análisis y desarrollo del sistema, y en 3 meses la implementación y puesta en marcha.

Módulos relevantes que se incluyen en el sistema

1. Presupuesto

- a. Aplicación Presupuestal
- b. Asignados
- c. Integración del Presupuesto Anual
- d. Calendario de Recursos
- e. Reportes

2. Contabilidad

- a. Pólizas
- b. Cheques
- c. Conciliaciones bancarias
- d. Cuentas por pagar
- e. Fondo revolvente
- f. Estados financieros
- g. Cuenta pública digitalizada
- h. Manejo de cuentas
- i. Flujo de ingresos y egresos
- j. Manejo de ingresos
- k. Manejo de egresos
- l. Reportes

3. Caja-Egresos

- a. Elaboración de contrarecibos
- b. Generación de recibos
- c. Buró de crédito
- d. Reportes

4. Adquisiciones

- a. Generación de requisiciones
- b. Programación de adquisiciones
- c. Reportes

5. Administración

- a. Dependencias
- b. Reportes

Cursos de Capacitación

- | | |
|---|-----------|
| • Manejo de Base de Datos Oracle con SQLPlus: | 240 horas |
| • Programación con SQL*Plus: | 160 horas |
| • Programación de Aplicaciones Oracle con PL/SQL: | 160 horas |
| • Programación de Aplicaciones con Forms : | 320 horas |
| • Programación de Aplicaciones con Reports : | 240 horas |

Alcance de los Servicios

Deberán incluirse los productos de software con sus respectivas licencias de uso, así como los servicios de instalación, configuración, capacitación y transferencia de conocimiento para establecer buenas prácticas en el uso y aplicación de la tecnología.

Se deberán entregar todos los códigos fuentes, bases de datos SQL y todo lo relacionado con el sistema desarrollado.

Como mínimo, los servicios deberán considerar lo siguiente:

- Establecer una metodología formal para la administración del proyecto y los recursos

- involucrados (al menos de personas y tiempos necesarios para desarrollar cada etapa).
- Documentar las fases del proyecto, incluyendo plan de trabajo global, minutas de reuniones (mínimo asistentes y acuerdos), reportes de avance, desviaciones del plan de trabajo con sus correcciones.
 - Generar un simulador previo a la entrega final de la aplicación que ejemplifique el 100% de la funcionalidad de la solución final.
 - Configurar y realizar pruebas de operación, integración de módulos, de estrés, de administración de los documentos digitalizados de los productos instalados.
 - Capacitar al personal encargado de administrar el sistema en el uso de cada uno de los productos de software instalados de acuerdo a los siguientes requerimientos:
 - 1 persona del Tribunal Superior de Justicia encargada de administrar la infraestructura, en el uso de cada uno de los productos de software instalados.
 - 1 persona del Tribunal Superior de Justicia encargada de desarrollar aplicaciones en el uso de las interfases de programación para la integración de los servicios proporcionados por la infraestructura.
 - 1 persona de la empresa encargada a su vez de capacitar a los usuarios, en el uso de la solución a nivel usuario final.
 - Constancias para las personas capacitadas.
 - Proveer el licenciamiento total de los productos instalados como parte de la solución con cobertura a perpetuidad, incluyendo actualizaciones.
 - Entregar memoria técnica, que como mínimo contenga lo siguiente:
 - Medios y proceso de instalación.
 - Diagramas lógicos y físicos de la topología de la solución propuesta.
 - Resultados de las pruebas.
 - Respaldo de todas las configuraciones de la solución.
 - Manuales (por lo menos un juego) en español, tomando en cuenta la guía descrita más adelante en este documento:
 - De instalación
 - De usuario
 - Técnico (administración y mantenimiento)

Los siguientes puntos describen las características mínimas que deben cumplir las soluciones propuestas.

Numero de usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Ilimitado
Plataforma del Sistema Financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar sobre plataformas Linux. • Almacenar la información en base de datos de Oracle. • Base de datos Centralizada. • La solución debe estar desarrollada Developer de Oracle, utilizando Forms y Reports. • Operar a través de un Navegador de Internet y por Intranet.
Operación	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de la operación esperada existirá una opción para la administración de usuarios y contraseñas de base de datos, de forma independientes a la programación del sistema.
Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con una administración flexible y distribuida

	<p>que permita su escalabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interfaces de operación a través de paginas web que se puedan integrar a la intranet. • Contar con generación de catálogos de información.
--	--

Licenciamiento

Debe considerar en la propuesta un número de licencias ilimitado del software para satisfacer los requerimientos de funcionalidad y desempeño solicitados por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur

Se deberán entregar todos los códigos fuentes, bases de datos SQL y todo lo relacionado con el sistema desarrollado.

Versiones de software

La empresa desarrolladora del sistema debe entregar la última versión liberada por el fabricante del software propuesto. El software se debe entregar en su paquete original, incluyendo los manuales correspondientes y medios de instalación originales.

Soporte técnico

La empresa desarrolladora del sistema debe considerar en su propuesta técnica, brindar soporte técnico para la solución propuesta considerando:

- Atención telefónica, vía web y correo electrónico de problemas relacionados con el mal funcionamiento del software propuesto. Este soporte telefónico debe ser en un horario de 9:00 a 16:00 hrs. De lunes a viernes.
- Tiempo máximo de 2 horas para dar respuesta en caso de presentarse una falla en la operación del sistema.
- En caso de requerirse, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur puede solicitar la presencia en sitio de personal para la solucionar problemas que no sea posible resolver por teléfono, vía web o correo electrónico.

Manuales

La empresa desarrolladora del sistema debe entregar los manuales de instalación y usuario, por lo menos un juego en español, de acuerdo al punto anteriormente señalado.

Medios de instalación

La empresa desarrolladora del sistema debe entregar por lo menos un juego original en discos compactos de las herramientas adquiridas o desarrolladas en el proyecto

Capacitación

En en uso del Sistema a los usuarios en las áreas de la solución final.

Garantía

La empresa desarrolladora del sistema debe otorgar por escrito una póliza de garantía por un periodo de 3 meses, a partir de la puesta en funcionamiento del sistema de cobro de impuestos sobre nomina, que incluya la corrección de fallas de operación, de integración entre los módulos, de administración de los documentos digitalizados y de cualquier otro módulo que haya sido instalado y que pueda poner en riesgo la operación adecuada de la solución implementada.

3.-Desarrollo de un Sistema Integral de Recursos Humanos

Se requiere el desarrollo de un Sistema Integral de Recursos Humanos lo que permitirá automatizar y estandarizar los procesos administrativos en el registro, administración, historial y Control de los Recursos Humanos con los que cuenta el Tribunal Superior de Justicia.

Se requiere entregar las adecuaciones al sistema de recursos humanos en 6 meses el análisis y desarrollo del sistema, y en 3 meses la implementación y puesta en marcha.

Módulos que deberá contener

1. Nóminas

- a. Pagos
- b. Caja de ahorro
- c. Historia de la Plaza
- d. Hoja de servicio
- e. Manejo de SAR
- f. Manejo de FOVISSSTE

2. Administración del sistema

- a. Altas
- b. Bajas
- c. Mantenimiento del Sistema

Alcance de la propuesta:

Deberán incluirse los productos de software con sus respectivas licencias de uso, así como los servicios de instalación, configuración, capacitación y transferencia de conocimiento para establecer buenas prácticas en el uso y aplicación de la tecnología.

Se deberán entregar todos los códigos fuentes, bases de datos SQL y todo lo relacionado con el sistema desarrollado.

Como mínimo, los servicios deberán considerar lo siguiente:

- Establecer una metodología formal para la administración del proyecto y los recursos involucrados (al menos de personas y tiempos necesarios para desarrollar cada etapa).
- Documentar las fases del proyecto, incluyendo plan de trabajo global, minutas de reuniones (mínimo asistentes y acuerdos), reportes de avance, desviaciones del plan de trabajo con sus correcciones.
- Generar un simulador previo a la entrega final de la aplicación que ejemplifique el 100% de la funcionalidad de la solución final.
- Configurar y realizar pruebas de operación, integración de módulos, de estrés, de administración de los documentos digitalizados de los productos instalados.
- Capacitar al personal encargado de administrar el sistema en el uso de cada uno de los productos de software instalados de acuerdo a los siguientes requerimientos:
 - 1 persona del Tribunal Superior de Justicia encargada de administrar la

- infraestructura, en el uso de cada uno de los productos de software instalados.
 - 1 persona del Tribunal Superior de Justicia encargada de desarrollar aplicaciones en el uso de las interfases de programación para la integración de los servicios proporcionados por la infraestructura.
 - 1 persona de la empresa encargada a su vez de capacitar a los usuarios, en el uso de la solución a nivel usuario final.
 - Constancias para las personas capacitadas.
- Proveer el licenciamiento total de los productos instalados como parte de la solución con cobertura a perpetuidad, incluyendo actualizaciones.
 - Entregar memoria técnica, que como mínimo contenga lo siguiente:
 - Medios y proceso de instalación.
 - Diagramas lógicos y físicos de la topología de la solución propuesta.
 - Resultados de las pruebas.
 - Respaldo de todas las configuraciones de la solución.
 - Manuales (por lo menos un juego) en español, tomando en cuenta la guía descrita más adelante en este documento:
 - De instalación
 - De usuario
 - Técnico (administración y mantenimiento)

Los siguientes puntos describen las características mínimas que deben cumplir las soluciones propuestas.

Numero de usuarios	<ul style="list-style-type: none"> ● Ilimitado
Plataforma del Sistema Financiero	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajar sobre plataformas Linux. ● Almacenar la información en base de datos de Oracle. ● Base de datos Centralizada. ● La solución debe estar desarrollada sobre plataforma Oracle, utilizando Forms y Reports. ● Funcionar por Intranet.
Operación	<ul style="list-style-type: none"> ● Dentro de la operación esperada existirá una opción para la administración de usuarios y contraseñas de base de datos, de forma independientes a la programación del sistema.
Administración	<ul style="list-style-type: none"> ● Debe contar con una administración flexible y distribuida que permita su escalabilidad. ● Interfaces de operación a través de páginas web que se puedan integrar a la intranet. ● Contar con generación de catálogos de información.

Licenciamiento

Debe considerar en la propuesta un número de licencias ilimitado del software para satisfacer los requerimientos de funcionalidad y desempeño solicitados por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur

Se deberán entregar todos los códigos fuentes, bases de datos SQL y todo lo relacionado con el sistema desarrollado.

Versiones de software

La empresa desarrolladora del sistema debe entregar la última versión liberada por el fabricante del software propuesto. El software se debe entregar en su paquete original, incluyendo los manuales correspondientes y medios de instalación originales.

Soporte técnico

La empresa desarrolladora del sistema debe considerar en su propuesta técnica, brindar soporte técnico para la solución propuesta considerando:

- Atención telefónica, vía web y correo electrónico de problemas relacionados con el mal funcionamiento del software propuesto. Este soporte telefónico debe ser en un horario de 9:00 a 16:00 hrs. De lunes a viernes.
- Tiempo máximo de 2 horas para dar respuesta en caso de presentarse una falla en la operación del sistema.
- En caso de requerirse, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur puede solicitar la presencia en sitio de personal para la solucionar problemas que no sea posible resolver por teléfono, vía web o correo electrónico.

Manuales

La empresa desarrolladora del sistema debe entregar los manuales de instalación y usuario, por lo menos un juego en español, de acuerdo al punto anteriormente señalado.

Medios de instalación

La empresa desarrolladora del sistema debe entregar por lo menos un juego original en discos compactos de las herramientas adquiridas o desarrolladas en el proyecto

Capacitación

En en uso del Sistema a los usuarios en las áreas de la solución final.

3.-Equipamiento e Infraestructura

Con la finalidad de contar con una plataforma informática de última generación, el proponente deberá realizar un levantamiento físico, un diagnóstico de la infraestructura tecnológica y del equipo con el que cuenta el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur y una propuesta que contenga las características físicas del equipo necesario. Dicha propuesta deberá ser validada por escrito por el usuario de esta demanda.

Como resultado del diagnóstico validado, el proponente deberá proporcionar al Tribunal Superior de Justicia todo el Equipo, Servidores, Equipos de Digitalización, Impresión, Respaldo Electrico, Almanecimiento, Licenciamiento de Programas, infraestructura de Comunicaciones y todo aquel equipamiento que se requiera para el óptimo funcionamiento del Sistema de Control de Gestiones Judiciales para el Ramo Civil, Familiar y Penal; Sistema Financiero – Contable y el Sistema Integral de Recursos Humanos; además de la Instalación, Configuración, Capacitación y puesta en marcha de los Sistemas en el sitio central en la Ciudad de La Paz y en cada uno de los sitios remotos.